

LA GESTIÓN INFORMÁTICA EN LA MODALIDAD DE INGRESO Y ASCENSO EN EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA

Guerra R. Renzo L.¹ Bastardo L. Rodolfo A.²

RESUMEN

Esta investigación plantea desde la informática, el ingreso y ascenso del personal docente en el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en Venezuela. Persigue analizar el Sistema de Gestión Escolar (SGE) con el fin de hacer aportes contextuales que permitan la continua perfectibilidad de este sistema informático en el marco de las tecnologías emergentes en educación. Se usó el método socio – crítico por su pertinencia investigativa cualitativa. Para esto se analizaron e interpretaron a autores latinoamericanos y se entrevistaron a los quince (15) Coordinadores de Centros Locales de Investigación y Formación Magisterial (CLIFM) del Estado Sucre, lo que permite declarar que: la vulnerabilidad y/o perfectibilidad del SGE radica esencialmente en quienes alimentan el sistema digital con los datos (ética), en la pertinencia de los softwares para la reconfiguración de información (técnica y comunicación), y en la toma de decisiones basadas en ese conocimiento (liderazgo).

Descriptores: gestión escolar, docente, informática, ingreso, ascenso

ABSTRACT

THE COMPUTER MANAGEMENT IN THE MODALITY OF INCOME AND ASCENT IN THE MINISTRY OF PEOPLE'S POWER FOR EDUCATION IN VENEZUELA

This research raises from the computer the entry and promotion of teaching staff in the Ministry of Popular Power for Education (MPPE) in Venezuela, aims to analyze the School Management System (SGE) in order to make contextual contributions that allow the continuous perfectibility Of this computer system in the framework of emerging technologies in education. The socio - critical method was used for its qualitative investigative relevance. For this, Latin American authors were analyzed and interpreted and the fifteen (15) Coordinators of Local Centers for Research and Teacher Training (CLIFM) of Sucre State were interviewed, which allows to state that: the vulnerability and / or perfectibility of the SGE is essentially In which they feed the digital system with the data (ethics), in the pertinence of the software for the reconfiguration of information (technique and communication), and in the decision making based on that knowledge (leadership).

Descriptors: school management, teacher, computer science, admission, promotion.

¹ Docente Universitario. Doctorante en Ciencias de la Educación en la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)
renzoguerra3@hotmail.com

² Docente Universitario. Doctorante en Ciencias de la Educación en la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)
bastardolunar1@yahoo.es

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad de control territorial, administrativo y pedagógico por parte del gobierno nacional de la República Bolivariana de Venezuela, ha llevado consigo el uso masificado de la informática para dar respuesta a las categorías: inclusión y calidad de la educación, las cuales son banderas emblemáticas para procurar nuevos escenarios de justicia social a través de la educación.

Este estudio tiene el propósito de indagar sobre esta nueva realidad de la gestión informática en la modalidad de ingreso y ascenso del personal docente en el MPPE en Venezuela para la asunción de conocimientos de este nuevo escenario de la educación venezolana que está configurado por su geohistoria, cultura educativa, cultura informática y las pertinencias en los ascensos de los educadores. En este sentido, es necesario realizar las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las teorías relevantes latinoamericanas y venezolanas que aportan dimensiones epistémicas de la informática en su versión de sistema de gestión escolar? ¿Cuáles son las opiniones sobre el Sistema de Gestión Escolar (SGE) por parte de los Coordinadores de los Centros de Investigación y Formación Magisterial del Estado Sucre? ¿Cómo se configuran los aportes emergentes de la presente investigación a fin de enriquecer las teorías existentes en contexto?

Para abordar metodológicamente este estudio, se tomó el paradigma socio – crítico por ser pertinente para el estudio a profundidad desde la perspectiva del estado del arte y del campo socio – educativo. En el primer orden, se indaga en fuentes escritas, la relevancia histórica sobre la informática en el ingreso y ascenso a los sistemas educativos en el orden latinoamericano y venezolano; aunado a esto se aplicó un cuestionario abierto a coordinadores de los Centros Locales de Investigación y Formación Magisterial del Ministerio del Poder Popular para la Educación en el estado Sucre sobre lo investigado para dar una visión diversa y profunda del tema.

La suma de respuestas, el análisis de las mismas, las incidencias, aportes teóricos y las reflexiones son de carácter educativo con implicaciones sociales que brindan una visión epistémica de la realidad venezolana con sus nudos críticos que coadyuvan los diferentes sistemas de la sociedad: político, económico, social, educativo, geohistórico y cultural, pues la parte de un fenómeno es una muestra del sistema total.

2. Objetivo central:

Analizar la gestión informática en la modalidad de ingreso y ascenso docente en el Ministerio del Poder Popular para la Educación en Venezuela a fin de dar un aporte significativo en el contexto de las teorías emergentes.

2.1. Objetivos de la investigación:

1.- Estudiar las teorías relevantes latinoamericanas y venezolanas que aporten dimensiones epistémicas de la informática en su versión de sistema de gestión escolar.

2.- Interpretar la información sobre el Sistema de Gestión Escolar (SGE) proporcionada por parte de entrevistados de los Centros de Investigación y Formación Magisterial del Estado Sucre.

3.- Reflexionar los aportes emergentes de la presente investigación a fin de enriquecer las teorías existentes en contexto.

3.- Sistemas de gestiones escolares latinoamericanos

Se considera la gestión escolar o educativa como “una disciplina aplicada, un campo de acción, cuyo objeto de estudio es la organización del trabajo en instituciones que cumplen una función educativa” (Correa, A, et al. 2009:1) En este sentido, existe una vinculación entre la gestión y la informática que permiten configurar nuevos escenarios educativos pertinentes de desentrañar. Históricamente ésta última, es un fenómeno nacido a mediados del siglo XX, no obstante, la función básica es la misma y se puede encontrar representada en las bibliotecas antiguas y modernas, en los formatos de piedras, cueros, papiros, barro, papel, con el mismo fin de acumular, facilitar procesos y aplicar conocimientos. Hoy, la informática en sus múltiples presentaciones potencia estos modos del estado: el arte antiguo con más poder, globalidad y alcance jamás soñado por algún estado docente.

Es así como, “la cultura digital en el último par de decenios ha confirmado definitivamente procesos y patrones culturales ya constatados en culturas históricamente anteriores, como en el caso de las culturas escriturales o las tipográficas”. (Lévy P, 2007:4) De este modo, se afirma que el humano civilizado en todo tiempo y lugar ha usado la escritura y la tipografía para la acumulación, sistematización, jerarquización y uso del dominio y/o poder que otorga el conocimiento. “Así, uno de los procesos más significativos se refiere al papel

decisivo que han jugado y juegan las innovaciones de las técnicas de la información y la comunicación en la configuración y la revolución de nuevos modos generales de cultura”. (Ibídem) Asimismo, la potenciación que ha dado la informática a los sistemas de gobiernos mundiales y suramericanos no tiene comparación en la historia, de hecho ésta, forma parte de una nueva concepción global llamada cibercultura que determina en gran parte las maneras sociales de relación y control en y sobre los ciudadanos. Asimismo, Marcuse H, (1967:20) da luces en este contexto:

Las capacidades (intelectuales y materiales) de la sociedad contemporánea son inmensamente mayores que nunca; lo que significa que la amplitud de la dominación de la sociedad sobre el individuo es inmensamente mayor que nunca. Nuestra sociedad se caracteriza antes por la conquista de las fuerzas sociales que por el terror, sobre la doble base de una abrumadora eficacia y un nivel de vida cada vez más alto.

En este sentido, la informática forma parte de la dominación que se ejerce cotidianamente desde el ciber espacio, o "no lugares", (Augé M, 1992:35), en y sobre la sociedad. Igualmente, plantea un abanico de posibilidades que van desde la construcción de sujetos y objetos virtuales hasta la destrucción de los mismos, con formas de visibilidad e invisibilidad mediática nunca antes vistas, que sin dudas premian a quien o quienes tengan de turno el control político y por ende el control de la educación de cualquier país.

En este sentido, la globalización de la informática como “un proceso de interacción e integración entre la gente, las empresas y los gobiernos de diferentes naciones, el cual cuenta con el respaldo de las tecnologías de información (The Levin Institute, 2015:35) para dominar al individuo y su entorno social. También, se hace presente en América con sus propias características desde mediados del siglo XX, con variables geográficas pero con el principio básico de dominar. Es así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 3 y 73, prevé la creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). “Operar un Sistema de Información y Gestión Educativa que permita a la autoridad tener en una sola plataforma datos para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo, y facilite la transparencia y rendición de cuentas.” (Secretaría de Educación Pública de México, 2014:4), esta tendencia forma parte de una cibercultura latinoamericana que cada día aborda nuevos escenarios para el control y seguimiento desde el gobierno hacia la educación. Asimismo, desde Argentina, Landau M, (2001:37) expresó:

(...) los países latinoamericanos han realizado un esfuerzo considerable tendiente a generar una política de integración de las TIC en el sistema educativo. En particular, (...) las iniciativas vinculadas a la inclusión de la TIC en la enseñanza y el aprendizaje. Sin embargo, también ha habido iniciativas tendientes a informatizar la gestión académica del sistema.

Esta realidad suramericana ha tenido un impacto sin precedente en los manejos educativos, pedagógicos y administrativos de las instituciones escolares que ven en la informática un medio de inclusión (estudiantes, docentes y comunidad) así como un modo de control por parte de las autoridades a la hora de las toma de decisiones. En este sentido, los autores de documentos de la UNESCO sobre las tecnologías emergentes, Ortega E y Marchesi A, (2006:40), expresan:

Es bastante evidente la necesidad de incluir las TIC en la realidad del sistema educativo como una herramienta que apoye tanto lo referido al aprendizaje de los alumnos y de los profesores, como lo que se refiere a mejorar la eficiencia de la gestión de las instituciones y del sistema educativo en general. Pero ello debe constituirse en una oportunidad para producir cambios profundos.

Así, se entiende que la informática en la educación latinoamericana es un fenómeno en desarrollo y auge que está permitiendo una integración cibercultura cada vez más democratizada y colaborativa desde diferentes lugares de las naciones, esto permite una nueva visión de la gestión escolar aplicada a la inclusión electrónica en el sistema educativo y los ascensos profesionales como una adopción de principios y desarrollos informáticos indispensables para la nueva configuración social continental basada en la información, la celeridad y el colectivismo de los sistemas que comparten lo complejo de las relaciones en redes multiplataforma.

En esta secuencia histórica, en Venezuela, para entender en la actualidad sobre la informática en la gestión educativa, es necesario poner en relieve que, la misma a principios del siglo pasado fue utilizada para explorar, extraer y exportar el petróleo venezolano. Ésta aplicación de la técnica y la informática en sí misma no es evidencia de obra buena o mala, simplemente se demuestra con esto: que los tecnofactos y los softwares son partes del equipo socio - cultural de quienes controlan y hacen seguimientos a fines político - administrativos. Es evidente que "IBM proporcionó igualmente grandes aportes al sistema de plataforma tecnológica de la industria petrolera venezolana" (Pérez J, 2012:84) aporte importante para el desarrollo de la informática en Venezuela.

La síntesis de este extenso proceso evidencia la creación de un marco tecnológico e informático que han sido asumidos en lo económico, político y educativo. En este sentido, "las diferentes empresas y el gobierno han logrado sostener el nivel pionero en las tecnologías que ha caracterizado a la sociedad venezolana" (Pérez J, 2012:11).

De este modo, el sector educativo venezolano ha tomado un auge en el desarrollo de la información, contenidos educativos y plataformas de democratización del conocimiento en múltiples interacciones que permiten cerrar gran parte la brecha informática o analfabetismo digital. Este equipamiento de las instituciones educativas, sus estudiantes y los docentes de educación primaria, media general y universitaria permite una sincronización en tiempo real y asincrónico que eleva los niveles de posibilidades de formación educacional. En este sentido, en las Orientaciones Pedagógicas del año escolar 2014 - 2015, emanadas por el MPPE, (2014: 13-14) expresa:

El Sistema de Gestión Escolar es una herramienta de apoyo y control de gestión, que sistematiza desde el punto de vista del plantel la gestión de la información académica, planta física, datos socio-económicos, desarrollo endógeno, docentes, personal directivo, calificaciones, documentos probatorios de estudio, en los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica enmarcado en el desarrollo y fortalecimiento de este ente ministerial, en pro del beneficio a nuestras niñas, niños, adolescentes, adultos y adultas en todos sus niveles y modalidades. Su objetivo es realizar el registro de todas y todos las y los estudiantes de los Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica, para mantener la data actualizada y en línea, en correspondencia con las políticas del Estado venezolano con respecto al gobierno electrónico, a fin de obtener los indicadores necesarios para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión educativa.

Este contexto tecnologizado, ha permitido al MPPE en Venezuela elaborar una multiplataforma electrónica denominada: Sistema de Gestión Escolar (SGE) en el cual "se crea el registro permanente de docentes en ejercicio y de aspirantes a la carrera docente" (MPPE, 2015:2). Asimismo, el "registro será automatizado y disponible en internet" (ibídem). Es de importancia que en el nuevo Reglamento de la Profesión Docente, aprobado a partir del primero de agosto del 2015, se menciona la palabra "registro", 12 veces, asociado a las palabras: "gobierno electrónico" y en "línea"; evidencias que dejan claro el rol capital de la informática en el ingreso y ascenso de los docentes al/en MPPE en Venezuela.

En este orden de ideas, el ingreso y ascenso en este Ministerio, queda bajo el seguimiento y control del sistema de gestión escolar (SGE) a partir del nuevo Reglamento de la Profesión Docente, según el MPPE, (2015:2). El mismo documento destaca sobre el ingreso de los docentes, lo siguiente:

Se crea el Registro permanente de docentes en ejercicio y de aspirantes al ingreso a la carrera docente. Se instituye como obligatoria la inscripción en el Registro para el ejercicio de la docencia en cualquier plantel de educación básica, sea de administración nacional, estatal, municipal o de gestión privada. Igualmente es requisito para participar en el proceso de ingreso la inscripción en el Registro de Aspirantes. El registro será automatizado y disponible en Internet. En el registro se incluirán además de los datos personales (incluyendo lugar de residencia), los datos de titulaciones y grados obtenidos, los años de experiencia docente (señalando en cada caso el plantel o la dependencia donde ha laborado y las funciones y actividades docentes asumidas).

Queda evidenciado que los aspirantes y trabajadores al/del MPPE son tratados mediante el SGE en una modalidad o forma “automatizada y disponible en internet”. Cabe también destacar que eso elimina o minimiza los trámites burocráticos y permite a los profesionales de la educación registrarse libremente donde tengan acceso digital. Esta nueva dinámica Ministerial, no es una estratagema del bien ni del mal. No se puede augurar tampoco la perfección del Sistema de Gestión Escolar (SGE) Pero si, lo perfectible.

4. Método e instrumento de investigación

En este punto, para el abordaje metodológico se tomó el método socio – crítico. En este sentido: Popkewitz, (1988:4), afirma que algunos de sus principios son:

(a) Conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable. Entre las características más importantes del paradigma socio-crítico aplicado al ámbito de la educación se encuentran: (a) la adopción de una visión global y dialéctica de la realidad educativa; (b) la aceptación compartida de una visión democrática del conocimiento así como de los procesos implicados en su elaboración; y (c) la asunción de una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus relaciones con la realidad y con la práctica

Debido al ambiente educativo en el cual se enmarca este estudio, este método es pertinente para contrastar la teoría con la praxis, coadyuvar conocimientos que permitan construir una cohorte epistémica, validados por un proceso metodológico que desentrañe la realidad o fenómeno en estudio. De este modo, se puede asumir posiciones generalizables, de compartimiento mutuo de conocimientos y dejar abiertas sendas para más y mejores investigaciones en el medio educativo y social. Además, la convergencia de posturas divergentes y similares aumenta las posibilidades de construcción de conocimientos que se pueden configurar para

construir y desconstruir realidades, concepciones y nociones que la problemática que se aborda. En fin, los hallazgos con la implementación del socio – crítico pone de manifiesto los fenómenos educativos y sociales desde perspectivas innovadoras, colaborativas y emergentes. En este sentido, Habermas (1994) citado por Lusmidia, A; García, M (2008:9) declaran:

El saber es el resultado de la actividad del ser humano motivada por necesidades naturales e intereses. Se constituye desde tres intereses de saberes llamados por él como técnico, práctico y emancipatorio. Cada uno de esos intereses constitutivos de saberes asume forma en un modo particular de organización social o medio, y el saber que cada interés genera da lugar a ciencias diferentes.

Así, esta investigación se orientó por el interés de saber sobre la gestión de la informática en el ingreso y ascenso de docentes en el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en Venezuela a fin de manifestar nuevas perspectivas educativas y sociales. Para esto, se entrevistaron colegas educadores, Coordinadores de Centros de Investigación y Formación Magisterial del Estado Sucre (15 en total, uno por cada municipio) que respondieron de forma espontánea y abierta a las preguntas a través de diferentes medios informáticos y aplicaciones como: correo, whatsapp, telegram, audio y mensajería. Asimismo, se tomó las respuestas relevantes de los entrevistados para luego analizarlas y reflexionarlas en contexto a fin de hacerlas pertinentes a los objetivos de esta investigación

5. Análisis a las entrevistas seleccionadas

De los quince (15) Coordinadores de los Centros Locales de Investigación y Formación Magisterial del Estado Sucre, se escogieron algunos cuyas respuestas fueron relevantes para esta investigación. He aquí sus aportes y análisis de las mismas:

5.1. ¿Es el Sistema de Gestión Escolar (SGE) una versión del poder del Estado en pro de la educación venezolana, por qué? José Villarruel (Municipio, Bolívar): R: “Innegable que es una versión de poder. Todo Estado legítimo tiene ese derecho y ese deber. La cosa estriba en cómo y para qué lo utiliza. Para beneficio o maleficio, o una liga de los dos. En este caso, estoy seguro que es para bien. Se necesita dar seguimiento, control a todo proceso a fin de garantizar en gran medida la efectividad en tiempo real lo que se está haciendo en materia de educación. Claro, puede llegar este poder a manos no buenas y hacer desastre, ese es un riesgo que siempre hay que correr”. Freddy Rojas (Municipio, Andrés Bello), contestó: “El uso de la informática es bien conocido en muchos países en el medio educativo para garantizar procesos formativos, de

matrícula, de necesidades, entre otras forma de control para una mejor y mayor efectividad. El SGE es una necesidad de siempre”. (Noviembre, 2016).

La legitimidad de todo gobierno de controlar y hacer seguimiento en su educación es indiscutible. No obstante, los ciudadanos en el contexto venezolano tienen el derecho a una educación de calidad e inclusiva. Cuando se vulneran estos principios el control estatal, en sí mismo, se convierte en una tiranía si se utiliza el poder informático para garantizar su posición de supremacía en la sociedad, en vez de proporcionar y solventar las necesidades educativas de sus coterráneos. Este escenario caótico es un riesgo permanente en todo sistema, pues la sociedad no es acabada ni perfecta sino que suele permanentemente realizar ensayos para mejorar pero también puede retroceder al cometer errores en la delegación del poder político y educativo.

5.2.- ¿En qué medida responde a las expectativas coyunturales de ingreso y ascenso en la educación venezolana? Raquel Rosal (Municipio, Andrés Mata), R: “Recordemos que antes el ingreso y ascenso de los docentes al Ministerio de Educación se realizaba por concurso y mérito, pero también por influencia de alguien que te podía meter a trabajar en el Ministerio. Eso creó un gran problema de exceso de docentes pues se maquillaban los números de matrículas por instituciones y siempre faltaba docente, administrativo y obrero. No obstante, en el mes de diciembre del 2015 y durante el 2016 ingresaron docentes, administrativos y obreros que en muchos casos no hacen falta en las instituciones, ya que las matrículas son pocas. Ejemplo, existe una escuela rural en mi municipio donde hay 34 niños, 12 obreros y sólo hay 3 aulas funcionando, también hay unos 14 docentes. Estoy hablando de que el SGE sigue siendo un sistema informático vulnerable o que el sistema puede señalar la verdad pero los humanos deciden” (Noviembre, 2016)

La colega grafica la realidad contrastando el rol que debe tener el Sistema de Gestión Escolar (SGE) y la verdad de descontrol que se vive en su Municipio al observar y constatar que se continúa ingresando docentes sin cumplir con los principios básicos de necesidad de servicios. Por otro lado, se supone que la estadística del sistema informático no debe permitir ese desbalance entre la demanda de trabajadores del Ministerio y la matrícula por institución. En cuanto a los ascensos, se continúa promoviendo a próximos niveles superiores de categorías sin cumplir con las evaluaciones colectivas que se debería realizar a los docentes según el nuevo Reglamento de la Profesión Docente emanado desde el MPPE el año 2015. Esto deja en evidencia que poco importa el sistema informático, sus contenidos y diagnósticos. Se continúa con los criterios políticos y populistas en torno a la educación como solvente del problema de falta de empleo

estable y de promoción social basado únicamente en años de trabajo educativo y no en la calidad del mismo. (Noviembre, 2016)

5.3.- ¿Cuáles pueden ser los nudos críticos a resolver en el desarrollo del SGE? Carmen Gil (Municipio, Arismendi), R: “Los problemas de SGE no residen en sí en el sistema, reside en los humanos que manipulan el sistema. La aplicación de sanciones a quienes alimentan, programan y toman decisiones a partir del dato o información. A los directores, más que prometerles sanciones por mentir al sistema de gestión escolar, se debe cumplir con las mismas”. Hugo López (Municipio, Sucre), contestó: “un gran nudo críticos puede ser la pertinencia por regiones, estados, municipios y Circuitos educativos. Así como la educación ha estado en continua adaptación a las necesidades de aguas abajo, así el sistema de gestión escolar debe ser pertinente, más cualitativo a la hora de valorar criterios”. (Noviembre, 2016)

La ética es un factor determinante en todo sistema social. La escasa honradez a la hora de proporcionar la información a los ordenadores o sistema informático SGE es un nudo crítico por superar. No obstante, la poca o nula sanción a los que alimentan esta red se trasforma en poco o nada confiable las estadísticas arrojadas por esta plataforma electrónica nacional. La inamovilidad laboral, la ausencia de supervisión con registros administrativos que desemboquen en sanciones o despidos son nulos o escasos en Venezuela, por ende la impunidad es una cultura que conduce lo informático o cibercultural. Asimismo, la pertinencia del Sistema de Gestión Escolar debe perfeccionarse cada día al ritmo de las realidades sub – culturales de las Regiones, Estados, Municipios, Circuitos e Instituciones en sus modalidades.

5.4. ¿Puede este sistema quedar sólo en las categorías de "seguimiento y control" sin responder con pertinencia a las necesidades educativas? ¿Por qué? Carolina González (Municipio, Cajigal), R: “Puede ocurrir, por eso es muy necesario estar evaluando, reflexionando y dando prioridad a las necesidades. El sistema ayuda a la toma de decisiones pero no las toma. Eso es lo importante, no es una inteligencia artificial autónoma que está por sobre las autoridades humanas. Eso es una gran ventaja para cumplir con la pertinencia y la satisfacción de necesidades educativas. Digo, necesidades educativas, no necesidades de crear cada vez más puesto de trabajo sin control. Allí hay que poner control y seguimiento”. (Noviembre, 2016)

La continua evaluación y retroalimentación del sistema de gestión escolar (SGE), es elemental, sobre todo porque la naturaleza electrónica debe ser direccionada por los valores cualitativos de la educación. Así, el humano sigue al control y seguimiento del sistema, por ende, se está en presencia de una plataforma informática como extensión de intencionalidades antropocéntricas donde convergen intereses geopolíticos definidos por participación social en las fracciones partidistas que se disputan controles de cargos y funciones que se manifiestan en los planes, programas y proyectos del MPPE. Este entramado fragua en la informática y cada vez busca una configuración cónsona que sin anular lo informático, el humano siga siendo el principal gestor del sistema electrónico.

5.5. ¿Cuáles sugerencias se pueden hacer a este sistema electrónico?

Francys Montes de Oca (Municipio, Valdez), R: “Puede sonar duro, pero el sistema debe ser más activo en el control y seguimiento de los actores educativos. SGE, no controla la asistencia al trabajo ni cuándo se retiran de él. Se tiene la tecnología y se usa en muchos lugares de desarrollos humanos. Observo que SGE puede resolver el problema despilfarro de dinero a gente que no cumple ni cabal ni parcial con su trabajo. Esto le ahorraría a la nación millones y se sabría quién trabaja y quién no”. Liz Salazar (Municipio, Bermúdez) aportó: “Algo de ejemplo hay que tomar del sector privado, donde los trabajadores tienen un control de horas al registrarse a través de medios electrónicos al entrar, estar y salir del trabajo. Estas medidas parecieran inhumanas pero algo de ello hay que tomar, pues sucede lo contrario. Además, dar la posibilidad de confirmar las informaciones suministradas al sistema de gestión escolar”. (Noviembre, 2016)

El trabajo medido en horas no es parte del control y seguimiento de Sistema de Gestión Escolar (SGE). Esta debilidad no permite un real cumplimiento laboral por parte del personal del MPPE, se deduce entonces que existe incumplimiento en la labor docente, administrativa y obrera, que se traduce en deficiencia formativa en los estudiantes al no alcanzar los respectivos perfiles para sus egresos en las etapas educativas. Si se toma en cuenta las tecnologías de la informática en las versiones de control y seguimiento humano como las captas huellas, tarjetas electrónicas, y otras aplicaciones, se podría tener más eficacia en la pedagogía por el cumplimiento que generaría la lealtad a los principios de honestidad.

6. Síntesis de los informantes

Los aportes suministrados por los Coordinadores de Centros Locales de Investigación y Formación Magisterial del Estado Sucre (CMIFMS) dejan ver que la gestión informática a través del Sistema de Gestión Escolar (SGE) en el ingreso

y ascenso de los docentes en el Ministerio del Poder Popular para la Educación, es una manifestación normal de poder del Estado para ejercer dominio de los procesos de inclusión y ascenso en el medio educativo, no obstante, el sistema no es autónomo sino que depende de la programación, manipulación y la toma de decisiones por parte de operarios del sistema. Es un binomio hombre – máquina donde la síntesis de la información depende de una combinación o baremo orientado por principios filosóficos, educativos, sociales, políticos, económicos y de contexto que da un producto informático configurado que es el dato. A partir de esa información, se toman decisiones por parte de las autoridades educativas en cuanto a los fines de ingreso, ascenso, dotación, seguimiento y otras atribuciones. El sistema informático del MPPE debe extender a los fines de garantizar en gran medida la asistencia los planteles educativos por parte de su personal, a través de tecnofactos como capta huella y tarjetas electrónicas que puedan coadyuvar una mejor contraloría de los recursos del país en la educación

7. Perspectivas y reflexiones a modo de cierre:

Los sistemas informáticos, si bien tienen cierta autonomía y automaticidad, no son totalmente autónomos. Estos son instrumentos o medios que conforman un sistema más grande y elevado como es en este caso el MPPE: la educación con todos sus actores en materia de gestión escolar. Allí la ética, la conciencia y la formación en valores son de suma importancia para procurar la justicia social como lo establece, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999: 15) que reza en su artículo 102, “una educación gratuita y de calidad para todos, fundamentada en la valoración ética del trabajo;”

Por otro lado, la técnica, la comunicación, la informática, la virtualidad, lo colaborativo y asunción de conocimientos pedagógicos convencionales en el gremio docente, deben estar en constante actualización para que el sistema pueda dar los resultados que permitan en tiempo real tener las informaciones que se necesitan a fin de llevar un mejor control y seguimiento en el marco educativo. En palabras del maestro, Bigott L (2010:8) “La educadora y educador tienen entonces que saber interpretar esta transformación y producir conocimientos no para recrear ese pasado sino para comprender, para elaborar alternativas y para participar con ellas en la construcción de una sociedad diferente, una sociedad en constante biyectividad”. Esta son condiciones inequívocas para la continua formación y transformación de la sociedad venezolana y suramericana.

Definitivamente, el control y seguimiento en la gestión informática son propios de premisas más elevadas como es el liderazgo político. Los líderes en educación deberían asumir la tendencia informativa que se derivan del sistema SGE para que el mismo no se convierta en sólo una cortina de humor con apariencia de seriedad profesional - científica, y derive por consecuencia en el populismo de la política partidista, con una ética acomodaticia y fascista.

Así, “una realidad con tantas carencias constituye un acicate para impulsar el desarrollo de políticas que contribuyan a revertir esta situación de desequilibrio y permitan una incorporación más equitativa de la población venezolana al uso de la tecnología digital, y en particular de la población escolar” (Escontrela, R y Stojanovic, L. 2006:3) Sin dudas, la necesidad de los tecnofactos de control y seguimiento deberían coexistir en el escenario de los planteles educativos para sustanciar mejoras pedagógicas y administrativas. Por otro lado, el SGE en uno de sus mejores usos puede minimizar la descolarización y desformación pedagógica al llevar el seguimiento electrónico de la asistencia y cumplimiento de los actores educativos, asimismo, la nación podría ahorrar millones de Bolívares en descuentos por incumplimiento al trabajo e igualmente invertir en máximas salariales, infraestructuras y dotaciones con esos mismos ahorros monetarios.

8. Referencias bibliográficas

- Augé M. 1992. Los no lugares, espacios del anonimato. Tomado de:
<https://es.scribd.com/doc/51458639/Auge-Marc-Los-No-Lugares-pdf>
- Asamblea Nacional de Venezuela. (1999). Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas – Venezuela.
- Bigott, L (2010) Hacia una pedagogía de la desneocolonización Caracas - Venezuela. Inversiones Mamvico
- Correa A, et al. (2009) La gestión educativa un nuevo paradigma. Colombia. Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Escontrela, R y Stojanovic, L. (2006) Bases para organizar una línea de investigación sobre la inserción de las TIC en la Educación Básica venezolana. Venezuela. Universidad Central de Venezuela. Universidad Nacional Abierta
- Landau M, (2001) Las tecnologías de la información y la comunicación Los proyectos nacionales de integración de las TIC en el sistema educativo.. Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Tomado de:
http://www.oas.org/udse/cd_educacion/cd/TIC_ARGETINA.pdf

Levy P (2007). Cibercultura. Informe al Consejo de Europa. Francia, Editorial. Antropos.
Lusmidia, A; García, M (2008) Características más relevantes del paradigma socio-
crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de
las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de
Caracas Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 9, núm. 2, diciembre,
2008, pp. 187-202. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas,
Venezuela. Tomado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Orientaciones Pedagógicas 2014 –
2015. Caracas – Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015). Reglamento de Ingreso y Ascenso
de la Profesión Docente. Caracas – Venezuela.

Marcuse H (1967). The End of Utopía. Recuperado de:
<https://www.marxists.org/reference/archive/marcuse/works/1967/end-utopia.htm>

Ortega E y Marchesi A (2006) Integración de la tecnologías de la información y la
Comunicación en los sistemas educativos. Buenos Aires. IIP - UNESCO

Pérez J (2012). Historia de la computación y la informática en Venezuela (1938-2011)
Universidad de los Andes - Venezuela

Pokewitz, T (1988). Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones
sociales del intelectual. Madrid: Mondadori. Secretaria de Educación Pública de
México (2014) Sistema de Información y Gestión. Educativa. México.

The Levin Institute (2015) - The State University of New York Authorship, Copyright, and
Citation Notice. Recuperado de: www.globalization101.org/que-es-la-globalizacion